

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26230 *CONSTRUCCIONES AZAGRA, S.A.*
HISPALENSE DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 318/11, dimanante de autos número 603/11, a instancia Antonio Cortes Velázquez y José Francisco Velázquez Mateos contra Construcciones Azagra, S.A., y Hispalense Desarrollo Inmobiliario, S.A., en la que con fecha 17/09/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a las ejecutadas Construcciones Azagra, S.A., con CIF A41016262, y Hispalense Desarrollo Inmobiliario, S.A., con CIF A91218578, en situación de Insolvencia por importe de 61.484,86 euros que restan de principal, más 3.692,44 euros intereses y 6.154,06 euros para costas, calculados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120063968-1